



EDITORIAL

Ante el día del Clero Indígena

Mañana, 5 de mayo, se celebra el día del Clero indígena. El Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis publica una nueva llamada del señor Obispo en favor de los que tienen que luchar, en un esfuerzo gigantesco, contra toda suerte de dificultades en lugares en los que se conjugan las distancias, las supercherías y el racismo para obstaculizar el paso de la Verdad de Cristo.

Pero, este Episcopado nativo joven, cada vez más consciente y responsable de la amplitud y trascendencia de los problemas a afrontar actualmente en sus respectivos países por la Iglesia, ha solicitado, durante su permanencia en Roma para participar en la gran Asamblea Conciliar, repetida y ansiosamente del Santo Padre y del Dicasterio Misionero la ayuda de fuerzas de otras partes de la Iglesia: energías bien sacerdotales de cooperación apostólica inmediata, bien espirituales y materiales para poder impulsar sobre todo la obra de las vocaciones, a fin de engrosar pronto las filas del clero nativo.

Según se hace constar en el llamamiento hecho con dicho motivo por Roma a los católicos de España, la reciente independencia de nuevos Estados y la reorganización de otros obliga a desplazar la sede de algunos Seminarios, a construir otros —menores, mayores e interdiocesanos o intervicariales— en puntos centrales. Y el ritmo ascensional del coste de la vida obliga con frecuencia a elevar la suma de las pensiones anuales y de las becas de estudio.

Son muchos los problemas que urgen el aumento de este clero indígena y de aquí que sean también muchas las necesidades que hay que cubrir. Una vez más tenemos que escuchar ese grito a la esperanza y hacerle un hueco en nuestro corazón, en nuestras plegarias y en nuestros bolsillos.

Pensemos, siquiera sea un instante, que una pequeña limosna nuestra puede contribuir a formar un sacerdote nativo, un adelantado del Cristianismo que empleará su vida en hacer llegar el Gran Mensaje hasta los más sórdidos rincones de la tierra.

Estado de derecho en ESPAÑA Ciertas materias de la jurisdicción militar pasarán a la ordinaria penal

Se crea el Juzgado y Tribunal de Orden Público Otros acuerdos del Consejo de Ministros presidido ayer por el Jefe del Estado

El Ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, recibió a los periodistas al final del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Tras entregarles la copia de la refencia de dicho Consejo, el señor Fraga Iribarne conversó con los informadores para aplicarles los temas más importantes.

Aludió, en primer lugar, al acuerdo que figura en el apartado del Ministerio de Justicia, por el que se remite a las Cortes proyecto de ley de creación del Juzgado y Tribunal de Orden Público.

“Entre las materias que hoy ha estudiado el Consejo de Ministros y a las que nos referimos al glosar el texto que tienen delante —dijo el señor Fraga— hay una que destacar por su importancia excepcional. Es materia que el Consejo llevaba mucho tiempo examinando y en la que ha realizado, a lo largo de meses, un estudio meritorio el Ministerio de Justicia.

Se trata del proyecto de ley que se envía a las Cortes por el que se crea el juzgado y el Tribunal de Orden Público.

Esta disposición, dentro de las que viene dictando el Gobierno para el perfeccionamiento del estado de derecho en España y desarrollo de los Principios del Movimiento y el Furo de los españoles, viene a modificar una serie de disposiciones relativas a la jurisdicción penal, lo mismo en materia de disposiciones de fondo que en disposiciones de procedimiento. En definitiva, revista determinadas partes del decreto de 21 de septiembre de 1960, que en uso de la autorización que confería la disposición transitoria segunda de la ley de Orden Público, había refundido las disposiciones de las leyes de 1943 y 1947 sobre delitos contra la seguridad del Estado y competencia de la jurisdicción militar.

Se habla de la inminente liberación del Cardenal MINDSZENTY

CIUDAD DEL VATICANO.—Un despacho de la agencia Ansa transmitido desde Washington dice textualmente:

“La liberación del primado de Hungría, cardenal Mindszenty, es inminente. La información, recibida en Washington desde Viena y Budapest, revela que los recientes contactos entre el Vaticano y Gobierno de Budapest han tenido un resultado positivo”.

“De acuerdo con fuente bien informada—prosigue la noticia de la agencia italiana—, se espera que el caso de Mindszenty sea resuelto en las próximas semanas dentro del marco de un arreglo general del problema religioso en Hungría.

“El cardenal—continúa la notado refugiado en la Legación tificación de Ansa—, que ha estado en los Estados Unidos desde

Esta importantísima ley que hoy se envía a las Cortes de rera, por una parte, la ley de primero de marzo de 1940 sobre masonería y comunismo. Superadas las circunstancias que la hicieron necesaria, pasan estos hechos a la jurisdicción ordinaria (artículos 172 y siguientes del Código Penal) y desaparece el Tribunal especial que existía hasta ahora.

Por otra parte, todas las materias comprendidas en el artículo segundo del decreto de 21 de septiembre de 1960 quedan sometidas a la jurisdicción ordinaria, en lugar de jurisdicción militar. Esto comprende una serie de delitos que estaban equiparados al de rebelión militar y que ahora pasan a atemperarse a las disposiciones generales del Código Penal al ser juzgados por la jurisdicción ordinaria. Por otra parte, en los delitos que siguen sometidos a la jurisdicción militar (terrorismo, etc.) se modifican determinadas disposiciones de suerte que en todos los casos, y en cualquiera que sea el procedimiento aplicable, pueden actuar abogados en ejercicios ante los Tribunales militares, interviniendo en todo caso un fiscal militar jurídico y actuando en la defensa letrados ordinarios.

De este juzgado y Tribunal de Orden Público formarán parte los jueces y fiscales que, si bien, personas pertenecientes a las respectivas carreras judicial y fiscal. El presidente ha de ser magistrado de Término y los magistrados con categoría de magistrados de la Audiencia de Madrid.

Otra disposición sumamente importante —añadió el señor Fraga— es decreto de Hacienda sobre compensación a los contratistas por la parte de obra pendiente de ejecución en los contratos vigentes. Una disposición del Plan de Estabilización había suspendido la apli-

cación de la revisión de precios. Este problema sigue pendiente de estudio, pero se autoriza ya a la Administración para dar las compensaciones equitativas en las contrataciones ahora en curso de ejecución y para la parte de obra todavía no realizada, en las que se conceden también determinadas revisiones.

También es importante el acuerdo por el que se exime de derechos reales y de timbre a los promotores de viviendas de renta limitada.

A preguntas de los periodistas, dijo el señor Fraga, que había continuado con todo detenimiento el estudio de la ley de Régimen Especial para Madrid.

Se ha trabajado sobre dos textos muy completos e importantes. Uno el de desarrollo de la autorización dada por las Cortes Españolas al Gobierno para la redacción de la ley de Régimen Especial de Madrid, y otro presentado por el Ministerio de Vivienda sobre ampliación del área urbana de la capital.

(Pasa a página 5)

Empeora la situación en HAITI Enconados combates y cien asesinatos en pocos días

El Presidente dominicano amenaza con la invasión

SANTO DOMINGO (República Dominicana).—Se han registrado enconados combates internos en el territorio de Haití, según noticias llegadas a Santo Domingo procedentes del turbulento país vecino.

El Presidente Bosch va a pedir a la Organización de Estados Americanos, integrada por representantes de 21 países, que rompa sus relaciones diplomáticas con Haití.

Insinuó que su Gobierno, si no era aceptada su propuesta, invadiría Haití y terminaría con el régimen del Presidente Duvalier “la próxima vez que nos ataque”. Entre tanto, la comisión de investigación de la Organización, presidida por Alberto Zuleta, ha llegado a Santo Domingo, procedente de Haití, con objeto de investigar el conflicto que ha surgido entre los dos países.—EFE.

¿CIEN MUERTOS?

NUEA YORK.—Existen temores de que el Presidente de Haití, François Duvalier, reanude la liquidación de sus oponentes dentro del país.

Según el “New York Times”, 100 personas han sido asesinadas desde el pasado viernes.

Por su parte un médico de Haití ha informado que había podido contar 65 cadáveres en un hospital de Puerto Príncipe el pasado viernes, según dice el despacho mencionado por el “New York Times”.—EFE.

Molesta a los laboristas que la princesa Alejandra venga a España

LONDRES.—Seis miembros del partido laborista han presentado ante el Parlamento una moción lamentando que la princesa Alejandra y su marido hayan decidido pasar su luna de miel en España.

El periódico socialista “Daily Herald” ha criticado la elección de la princesa Alejandra y de su esposo de pasar en España parte de su luna de miel. Como es sabido, los comunistas británicos mantienen una campaña contra los ingleses que desean pasar sus vacaciones en España. En su deseo de aparecer más radicales que los comunistas, un sector de los laboristas ha adoptado la misma posición.

LLAMAMIENTO PONTIFICIO A LOS INGENIEROS Y ECONOMISTAS DE “PAX ROMANA”

Su Santidad el Papa ha pedido a los técnicos que asisten en Barcelona al V Congreso Internacional de Economistas y Católicos de Pax Romana que dediquen sus vidas “a un esfuerzo científico, técnico y profesional de acuerdo con los más altos valores espirituales”.

El llamamiento del Santo Padre está contenido en una carta enviada en su nombre a don Juan Bonelli Rubio, presidente del citado Congreso, por el secretario de Estado vaticano, cardenal Amleto Giovanni Cicognani.—EFE.

CRECIENTES TEMORES EN WASHINGTON

WASHINGTON.—Crecen los temores de que los desórdenes internos que tienen lugar en Haití se incrementen peligrosamente en un futuro próximo, según ha expresado el departamento de Estado norteamericano.

El oficial de Prensa de la Secretaría del Exterior, Lincoln White, ha declarado a este respecto que la situación haitiana, “que ha sido tensa durante los últimos diez días, es susceptible de empeorarse”.

Posteriormente se anuncia que se ha impuesto la ley marcial.

Grupos de la oposición clandestina en Haití han amenazado con derribar al Presidente Duvalier para el día 15 de mayo, fecha en que debe terminar su período presidencial de seis años. Duvalier se ha reelegido para un segundo período presidencial.

El Secretario General de la ONU conversará con los dirigentes comunistas

BUCAREST, 4.—El secretario general de las Naciones Unidas, U-Tant, ha llegado hoy a esta capital en visita de varios días a Rumania. Durante su estancia celebrará conversaciones con los dirigentes del partido comunista rumano.—EFE.

AVILA hace medio siglo

En la calle de las Damas guardaba con solícito afán en un corral Esteban Martínez cincuenta y nueve flamantes gallinas que le ponían estupidamente en esta florida primavera. Un pequeño pero buen negocio. Ayer, como siempre, a la caída del sol, las echó de comer por última vez, con la abundancia que acostumbraba y las echó agua y las dio el último ¡adiós!, cerrándolas bien cerradas, con candado, como hace muchos meses solía hacerlo; hasta las siete de la mañana, hora en que volvía a la tarea. El vivía en la calle inmediata, en San Benito y jamás le había sucedido cosa adversa. Pero ¡ah! que esta vez el enemigo le hizo traición. Y cuando por la mañana iba con toda tranquilidad a ver su ganado que tantas pesetas le daba en el mercado, se halló que el encerradero estaba vacío. Ni una pluma... para recuerdo. Todo se lo habían llevado. El caso es que la puerta del exterior estaba lo que se dice entornada. El ladrón o ladrones—gente experta—así lo habían efectuado. Denuncia a la Guardia Civil y a la Policía. En Barco de Avila han aparecido, bien colocadas en un camión que llevaba otras cosas. Los conductores del camión estaban comiendo tranquilamente cuando el cabo de la Guardia Civil y dos guardias les dieron el alto. El consumidor de la caseta que vigila el río Adaja, de Avila, próxima a la calle de las Damas, sintió en la madrugada un ruido que le pareció de auto y cuando supo lo del robo lo dijo a la Guardia Civil, quien se comunicó con todas las fuerzas de la Comandancia con el éxito que narremos. Estaban muy contentos porque son las suyas, vivitas y coleando; mañana llegarán al gallinero y piensa regalar al consumidor Felipe Aleantarilla media docena de las más ponedoras. ¡Qué lástima—dice—no poder hacer otro tanto con la Guardia Civil! Los del camión se dedican al transporte de lo que les es posible. Llevaban seis terneras. Iban a Plasencia. Ahora la Guardia Civil espera saber los cómplices que han tenido en Avila. Los ladrones dicen que ninguno; que ellos, en tantos viajes, como realizaban a Avila, pensaron en la facilidad del asunto. Por cierto que también robaron un hermoso tapabocas en el establecimiento de bebidas que tiene abierto Juan López al lado de la Plaza de Abastos y era de un hombre de Bravos que había venido al mercado y le había dejado allí mientras hacía un recado.

—El ex-alcalde don Perfecto de Paz y el diputado provincial don Ismael Pérez Mateos están enfermos.

—En el Ministerio de la Gobernación ha presentado don Fernando de la Cerda y Carvajal, señor conde de Parcent, como patrono de la muy suntuosa capilla de Mosén-Rubí, una instancia solicitando autorización para proceder a la venta inmediata de seis altares barrocos, todo el material del órgano antiguo y un tornavoz del púlpito, también de dicho estilo.

Casino Abulense

Se hace saber a todos los Socios de este Casino, que pueden visitar el nuevo Edificio, sito en la calle de Gabriel y Galán, número 4, durante las horas de 11 a 14 de la mañana del próximo domingo día 5.

LA DIRECTIVA.

Centros Oficiales

Inspección de Enseñanza Media EXAMENES DE GRADO

La Dirección General de Enseñanza Media, con fecha 11 de abril último, ha dictado una orden, aparecida en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional del 29 del mismo mes, por la que se determina que los alumnos de Grado Elemental que hayan aprobado la prueba de aptitud en las convocatorias de 1956 o posteriores, así como los de Grado Superior que hayan superado dicha prueba en las convocatorias de 1958 o posteriores, quedando pendientes unos y otros, de aprobación en la prueba de calificación, no tendrán que realizar, solamente por este año, el ejercicio de Explicación o Comentario de Texto, pero sí el de Geografía e Historia, los de Grado Elemental, y el de Historia del Arte, los de Grado Superior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, mayo de 1963.

P. El inspector jefe.

—x—

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Avila

ANUNCIO

Con motivo de la Festividad del Patrón de la Hermanidad, San Isidro Labrador, y por damaradas de la Sección Femenina, se hará entrega de varias canastillas a obreros agrícolas encuadrados en esta Hermanidad, padres de recién nacidos que se encuentren necesitados.

Para optar a estos premios, deben personarse los interesados antes del próximo día 12 en la Secretaría de la Hermanidad, a efectos de formalizar su solicitud.

El jefe de la Hermanidad, Victoria Pindado Ubeda.

—x—

Ayuntamiento de Avila

ANUNCIO

Se encuentra depositado, hallado extraviado, zapato de caballero completamente nuevo.

Organización Sindical

C. N. S. DE AVILA

En el Boletín Oficial de la Provincia de Avila número 51, de fecha 27 de abril de 1963, se publica anuncio de la Delegación Provincial de Sindicatos de Avila, convocando Concurso Restringido para la impresión y suministro del papel correspondiente, durante dos años, de la revista mensual «Almena del Sindicalismo».

El pliego de condiciones se halla expuesto en el tablón de anuncios de la C. N. S. de Avila, siendo el plazo de presentación de ofertas de QUINCE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, finalizando a las TRECE HORAS del último día de dicho plazo, o al siguiente día hábil en caso de coincidir en domingo o festivo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El secretario sindical provincial-presidente de la J. E. A. P., Francisco González Sánchez-Girón.

—x—

Organización Sindical

Obra Sindical "Educación y Descanso"

DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL

El próximo domingo día 12, se llevará a cabo una excursión al Valle de los Caídos y El Escorial, y en la que podrán participar los afiliados a la Obra Sindical de Educación y Descanso, que se encuentren en posesión del carnet del año en curso.

Por tratarse de una excursión en la que se necesita autorización especial, con el fin de evitarse desembolsos económicos mayores, esta excursión está limitada a dos autocares, siendo el precio del billete de 35 pesetas por persona.

Para efectuar la inscripción y obtener los billetes, pueden pasarse por la Obra Sindical, sita en la C. N. S. a las horas de oficina hasta el día 10 del actual.

Auxiliares Telecomunicación

Convocadas oposiciones. De 16 a 24 años. Ambos sexos. No se exige título. Informes y preparación: Señores Jiménez y Yáñez-Telégrafos
Las clases darán comienzo el día 1.º de mayo

GRANJA "HERVERO" AVILA



Se venden cochinos puros raza PARGE VITHE (York)

Teléfono 1484

TV

Programas para mañana, día 5

SOBREMESA

2,15, Carta de ajuste; 2,30, El Día del Señor; 2,54, Telecrónica; 3,10, Noticiero de hoy; 3,15, Otro tiempo; 3,30, Buenas tardes con música; 3,45, Bronco; 4,45, Sinfonía; 5,45, Final del programa de sobremesa.

INFANTIL

5,46, Carta de ajuste; 6,00, Fiesta con nosotros; 7,00, El llanero solitario; 7,30, Final del programa infantil.

NOCHE

7,31, Presentación; 7,32, «Los Flintstones»; 8,00, Domingo, edición extra; 8,30, «Rey de diamantes»; 9,00, La casa del Zorro; 9,30, Pantalla deportiva; 10,00, Escala en Hi-Fi; 10,30, Vuelta ciclista a España; 10,45, Sesión de noche; 12,15, Telediario; 12,30, Versos a medianoche; Momento Musical; Meditación; 12,45, Cierre.



Distribuidor exclusivo

GARCIA & SAN FRUTOS
S. L.

Avenida de José Antonio, n.º 22
Teléfonos 1634 y 2451

Publicidad RACES

Matriculación y transferencias de vehículos.
Carnets de conducir

Radio Gredos de Avila EMISORA SINDICAL

Programa para mañana, día 5.

10,15, Apertura; 10,19, Música religiosa; 10,30, Conexión con la S. A. I. Catedral para retransmitir la Santa Misa; 11,15, Almanaque; 12,00, Concierto popular; 1,00, Canciones de París; 1,15, Al ritmo del twist; 1,30, Cantan Los Xey; 1,45, La magia tropical de Stanley Black; 2,00, Marino Marini; 2,15, Conexión con Radio Nacional; 2,45, Creaciones al piano por Frané Martin; 3,00, Boletín informativo; 3,15, Cartelera Circuito Lagasca; 3,16, Niña y Frederik; 3,30, Antena de la provincia; 4,25, Los vales de Waldteufel.

4,40, Música de España; 5,00, Desfile popular; 5,15, Conexión con «La Voz de Madrid», para retransmitir «Domingo Deportivo Español»; 7,15, Club de baile; 8,00, Información de la Vuelta Ciclista a España; 8,30, Discos dedicados; 9,35, Continúa Club de baile; 10,00, Conexión con Radio Nacional; 10,15, Hill Bowen; 10,30, Stop, pare y escuche; 10,45, Al ritmo del swing; 11,00, Radioteatro; 11,30, Gredos, medianoche; 12,00, Despedida y cierre.

Gestoría Administrativa

DUQUE

Pedro Dávila, 7. Teléfono 1298
RACES

J. Morais Luque

Partos, enfermedades y cirugía de la Mujer
Preparación de parto sin dolor
ex-médico interno de la Maternidad Provincial de Barcelona
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7
Caballeros, 19. 2.º. Teléfono 2381
AVILA

(C. S. 363)

LOS PAISAJES DE LA SANTA

JOSE ANTONIO VACA DE OSMA

Pocos paisajes urbanos en España tienen para mí más significación, profundidad y claro misterio que la ribera del Arlanzón a su paso gentil y señorial por las calles de Burgos, como quien dice.

Lo de claro misterio no es contradicción: misterio, por la sorpresa de encontrarse, de pronto, en plena cabeza de Castilla, con la estampa tal vez más acabada y sugerente de ciudad francesa, limpia imagen de lo que es Europa, a orillas del Adour, del Garona o del Loire. Misterio, porque hasta llegar a esos paseos del Espoión y de la Isla (1), hemos ido recorriendo las tierras doradas y rojizas—según el sol domine o se retire—de Gumiel de Hizan, de Aranda, de Lerma. Solo, de vez en cuando, la mancha verde de una alameda, el agua escasa y cristalina donde abrevaron un día el de Castrillo o el de Jerónimo, el de los caballos guerrilleros de Juan Martín, Villoviano, Empeinado y cura con nostalgia de Cid en sus mismos paisajes.

Y por la primavera, el verde de los trigales, juego abstracto de la Naturaleza con el pardo rojizo del barbecho.

Misterio si bajamos de la Somosierra; pero misterio también si seguimos la ruta leonesa, desde tierras de Valladolid, con un horizonte cereal cortado solo por esas maseras calizas, inverosímiles, que parecen dejadas de la mano de Dios y que son como altares para el continuo sacrificio cruento de Castilla. ¡Lástima de honroso monumento, que es atentado más que homenaje, en el Cerro de San Cristóbal, al más joven, reciente y campesino caudillo, que para más castellano lleva ya un condado en su estirpe!

Mas ese Burgos, que es como Bourges, un Tous, un Poitiers o un Orleans, salvando ciertos matices, es un misterio claro. Es, sencillamente el símbolo de nuestra europeidad, que espera el camino; camino de Santiago, de Sahagún o de León, románico o gótico, sobre todo gótico, catolicismo de plata en la Catedral o en las Huelgas, árboles y jardines, cultura et cura.

De una geografía de estepa o de pan llevar a la gozosa fruición húmeda y vegetal, orfebrería de piedra, cantando el parentesco imperial de Alfonso VIII con Carlomagno, el caballero Roldán con el caballero Rodrigo Díaz.

Pero Teresa, ¿dónde está Teresa, la Santa de Avila? No, no se ha olvidado, no se ha quedado fundando por el camino. Ha llegado a Burgos. Es para mí la máxima concesión que hizo la Santa al placer humano y limpio; es, tal vez, porque el fin ya está próximo, la claudicación única y última de su espíritu ante su naturaleza. No lo dejó escrito, pero hay pruebas, pruebas de intuición y de amor más fuerte que ninguna (2).

Burgos es la última fundación personal, la última etapa, el norte de la Santa, porque más arriba no llegó su cuerpo en nuestra geografía. Ahí es donde encuentro el símbolo más claro del sacrificio constante que fue la vida fundadora de la Santa andariega.

La España verde, fresca, jugosa y en cierto modo más europea, empieza a definirse a partir de una línea que va de León a Burgos, de Burgos a través de la Rioja, ascendiendo hasta Navarra; de allí sigue, no mucho más abajo de los Pirineos, los valles de Huesca y Lérida, para alcanzar el mar en Barcelona. Dentro quedan Galicia, las Asturias de Oviedo y Santillana, el norte de las tierras castellano-leonesas, las merindades montañosas de Trasmiera, la entrañable tierra vasca, es asombro de múltiple belleza que es Gerona...

¿Os dáis cuenta de que Teresa nunca visitó esas tierras, nunca fundó personalmente en esas ciudades de catolicismo bien arraigado, de más amable vida y de más abundantes caudales, por lo general? ¿Os dáis cuenta de que ni menciona los nombres en sus obras?

Pero no es solo esto: España tiene otras regiones muy distintas a las citadas con el encanto y la tentación frutal, agrícola y de agua fecunda en las costas levantinas. Tampoco va allí Teresa. Apenas se insinúa alguna leve cita... Más aún, Aragón queda fuera de su itinerario.

No digamos las islas o la costa sensual del Sur, a las vegas cálidas y los arabescos goces de la Alhambra... ¿Vió Teresa el mar alguna vez? Podría casi asegurar que no.

Hay, pues, una voluntaria dirección en su andadura, que llena de felicidad su alma enamorada de la suprema fuente de todo bien, pero no mortifica su naturaleza.

Los límites de un artículo no permiten seguir los caminos fundadores de la Santa abulense. ¡Buen esfuerzo me costó encerrar su vuelo en círculo estrecho en el pregón que abrió en Avila este año la conmemoración del IV Centenario de la Reforma Carmelitana! (3). Por ahí anda impreso, y cuatro o cinco páginas apenas señalan unas etapas tratando de simbolizar en cada uno los matices maravillosos del contacto de Teresa con los campos castellanos y andaluces, con las tentaciones vencidas sin combate (no era preciso para ella) de los Palacios de Toledo, de Sevilla, de Madrid, de Pastrana, de Salamanca...; la fuerza de atracción de su castillo, de sus moradas de Avila; la santa atracción de sus fundaciones de Beas, de Duruelo, de Altomira, de Alcalá... Teresa recorre la España árida la España más difícil más pobre, más necesitada del fértil milagro de su sandalia. No es un gusto: es su misión. "Ella ama los paisajes umbrosos, se deleita con los sotos frescos y con las alamedas húmedas (¡el agua el agua que mana por toda su obra!), con las huertas en fruto y con los jardines en flor. Pero la santidad y la fuerza de Castilla se forjaron en la tierra seca, con inviernos de hielo y veranos de fuego, donde los barbechos tienen color de sayal carmelitano y las espadas sacan chispas de la ropa" (4).

"Teresa es una mujer que ama la belleza y prefiere, sin demérito para las criaturas que no la poseen en abundancia. Por eso se deleita, sí, en los sotos y en las fuentes; por eso busca para sus imágenes literarias el oro y el diamante, el agua y el espejo, el río y los alcores..." (5).

Sí, amigos; creo que he encontrado la razón del itinerario y del paisaje de fondo en la andadura mortal—muerte para ella es vida—de Santa Teresa de Avila. Es bien sencillo. Teresa busca y sigue el camino de Jesucristo. Esa llanura, esos cerros pelados, ese camino polvoriento... ¿es la España seca del XVI o es la Palestina de tiempos de Tiberio? Esos campos de vides ¿no son los que dieron la uva para el vino de las bodas de Caná? Esa pobre higuera ¿no es el sicomoro del Nuevo Testamento? Esa ladera parda de los árboles grises ¿no es el Monte de los Olivos? Teresa sufre y goza. Ni el remanso se permite del Tiberiades o del Jordán, ni del naranjo o el limonero, que algunos hay en los patios del Palacio de doña Leonor de La cerda y de la princesa de Eboli, digo del Pretorio o del Sanhedrin...

Y aquel Monte... sí, es el Carmelo. ¡Asombro del Gólgota en Castilla, tres

cruces, la del Amado en medio, las estrellas en un firmamento negro de puro y profundo azul!

El dolor del camino, el cansancio, el polvo la enfermedad... Cada vez más cerca, con la Cruz a cuestas. ¡Qué alegría, qué gozo espiritual! Extasis, levitación, arrobos, transverberación, ¡qué más da, si Alba de Tormes va quedando allá abajo, en ella un cuerpo que es nada, mientras el alma vuela a lo alto!

Partir, morir, no. Partir, vivir. Atrás quedan los campos tristes y un Avila que se empuja sobre el granito, castillo que goza ya del divino epitalamio, que fiel, para no perder de vista a su hija, quiere soltar amarras porque "su alma apretada no puede servir bien a Dios".

Los pastores de la sierra se van para la Extremadura. Los hombres se van, cada día más, a la locura. Locura del mundo. Al menos los pastores vuelven después de llevar nuestro mensaje: "Pastores los que fuerdes—allá por las majadas del otero—sí por ventura vierdes—a aquel que yo más quiero—decide que adolezco, peno y muero." Id, pastores, donde queráis...; id, españoles, hombres del mundo, a Oriente y Occidente, a la democracia, al comunismo, a la guerra, a la luna o al fondo del mar en un catafalco de acero y de técnica nuclear. "¡Qué más da! Camino, camino, no hay más que uno: el de Teresa, un camino que lleva a la fuente de la Verdad y de la Vida.

(De "La Estafeta Literaria").

(1) Un hito histórico ya, Cuartel general de Franco en la primera cruzada de Europa frente al comunismo.

(2) Si algún argumento humano cabe, habría que buscarlo en la influencia sobre la Santa del arzobispo de Burgos, don Cristóbal Vela, sobrino carnal del padrino de Teresa, don Francisco Vela, e hijo del primer virrey del Perú, don Blasco Núñez Vela, natural de Avila, cuyo palacio, hoy Audiencia Provincial abulense, guarda sus restos al lado del templo casa natal de la Santa. Hay que tener en cuenta además que Teresa entonces estaba muy enferma y con miedo al frío, a la nieve, al barro y a las inundaciones, que por aquellos días anegaban los caminos burgaleses. Tuvo que buscar el apoyo de don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, que lo había sido de Avila, donde fué el gran protector de la reforma carmelitana en los momentos más difíciles. También ayudó mucho a convencer a la pobre enferma, ya más llana de espíritu que materia mortal, doña Catalina de Tolosa, santa viuda vasca, residente en Burgos... Pero esto es mucha historia, y vamos de camino.

(3) Pregón del IV centenario de la reforma del Carmelo, Avila, 1962 (discurso pronunciado por el autor de este artículo en el templo casa natal de Santa Teresa el 26 de abril de 1962, Imprenta de la Diputación Provincial).

(4) Pregón cit., pág. 17.

(5) Pregón cit., pág. 32.

Ante el Día del Prelado

Los Obispos

Son los Obispos sucesores de los Apóstoles por institución divina y están al frente de iglesias particulares, que gobiernan con potestad ordinaria propia, bajo la autoridad del Romano Pontífice.

Ser sucesores de los Apóstoles quiere decir que la misión de Cristo, confiada a los Apóstoles, en las palabras: «Como el Padre me envió así os envío yo» (Mat. XXVIII, 18, y asimismo: «H aquí que yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos» (Mat. XXVIII, 19) se perpetúa en los Obispos a través de todos los tiempos.

Estar al frente de Iglesias particulares, diócesis, es lo mismo que afirmar que las gobiernan en el orden espiritual. Pero los Obispos rigen sus diócesis, y esto es muy importante, no como delegado o vicarios, sino como verdaderos príncipes con potestad propia; aunque en el desarrollo de su potestad lo hagan bajo la autoridad del Romano Pontífice.

Esta potestad apostólica, transmitida a los Obispos, la podemos concretar en un triple poder pastoral, el de enseñar, el de gobernar, el de santificar.

El poder de magisterio, que se encuentra en aquellas palabras: «enseñad a todas las gentes» (Mat. XXXVIII, 19), comprende todas las verdades de fe y de moral, con el consiguiente deber de interpretar y defender estas verdades y también el de conservarlas. Se extiende a todas las gentes, si bien la solicitud pastoral es más en especial para los niños y para los jóvenes.

El poder de gobierno es imprescindible en una sociedad. Suelen ser aplicadas a los Obispos las palabras de San Pablo: «Mirad... por todo el rebaño, sobre el cual el Espíritu Santo os ha constituido Obispos, para apacentar la Iglesia de Dios, que Él adquirió con su sangre». (Hech. XX, 28). En cualquier sociedad la naturaleza, autoridad y límites se determinan por razón del fin. Siendo la Iglesia una sociedad sobrenatural y visible, es evidente que de institución divina tiene que ser la autoridad que gobierne. Esta autoridad es el Romano Pontífice y los Obispos.

Finalmente tienen el poder de santificar. Por ser la misión de Cristo a ellos conferida con particular predilección, la de santificar es el obispo el gran santificador. Sobre ellos pesa la responsabilidad de la salvación de las almas, especialmente las de su diócesis. De ahí la celebración de la Santa Misa por su pueblo, su constante oración y su penitencia. De ahí su apostolado y solicitud para con todos, aunque de modo preferente para los pobres, niños y, en nuestros días, para los obreros. De ahí el que sean el ejemplo de santidad para su grey y puedan decir con San Pablo: «Os exhorto, pues, a ser imitadores míos» (I Cor. IV, 16).

Teodomiro Martín.

Canónigo Penitenciario de la S. A. I. Catedral de Avila.

Doctor MONTERO

CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL, POR OPOSICION

Profesor adjunto de Cirugía de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición

Consulta lunes, martes y miércoles

PLAZA DE SANTA TERESA, 12. — Teléfono 2526

(C. S. 309)

F. López Lara

RADIOLOGO

Servicio de Rayos X a domicilio RADIUMTERAPIA

Agujas de 1-2-5 y 10 mg.

Tubos hasta 50

Avda. de Portugal, 9

Tel. 2514 (C. S. 315.)

Se vende Chalet

dos pisos, con Huerta, Solar y Piscina. Sitio céntrico. Razón, Esteban Domingo, 9. Principal.

Dr. Tomás Martín Blázquez

EX-INTERNISTA POR OPOSICION DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

Consulta de 10 a 1, Plaza del Ejército, 3

C. S. 321

TERNEROS

Criadlos (sin leche) con «Papilla lechal» Segundo Rodríguez. Avenida de José Antonio, 23.

Traspaso BARR

Razón: TOSTADO, 6

Abulensismo

OBRAS
en la ciudad

Si a lo largo del invierno, el frío, la lluvia, nieves e inclemencias del hielo imprimieron a todas las obras que se llevan a cabo en la Ciudad un obligado ritmo lento, con la primavera se reanima la interesante actividad constructora y vemos adelantar las obras de manera que en breve hayan culminado en realidades de décadas. Así la explanación del polígono de Santa Ana: no acertábamos a comprender el plan de distribución y los más entendidos comentaban... Y ahora se ven las líneas de pasos de vías, calles o paseos, aparcamientos, enlosados, zonas verdes, etc. que acreditan a los técnicos de saber de urbanismo mucho más que los eruditos locales. Del centro de la Plaza de Santa Ana se irradian las calles de Isaac Peral, Travesías al Dos de Mayo, Avenida de José Antonio, Carrera del Cristo de la Luz a Santo Tomás, calle de Montalvo y calle de San Juan de la Cruz... El más importante centro de distribución de vías públicas de la Ciudad —más importante que el antiguo Mercado Grande— porque Avila desde mediado el siglo pasado ha venido desplazándose de oeste a este siguiendo el desarrollo del movimiento comercial, que si un día se concentraba en barriadas suroccidentales de juderías, y moriscos, vino a concentrarse después en los Mercados Grande y Chico, así como más tarde, junto a éste con la construcción de la Plaza de Abastos, y actualmente tiene diversos centros de distribución, buscando de tal modo las barriadas nuevas que se ha comprobado el fenómeno de cierre de establecimientos en la vertiente occidental de la calle de Vallespín al Puente por decrecer intramuros el número de habitantes. Fuera de murallas hay tres Avilas respecto a la extensión de lo que fue *civitas* romana, y todo hacia el frente oriental, la parte llana o viejo frente atacable, donde la expansión no halla límites una vez que rebase la línea transversal del ferrocarril, lo que empieza a suceder desde la línea del Campo de Tiro y Piscinas AVILA a las instalaciones del Polígono Industrial y fábrica de automóviles; donde el movimiento tremendo de los transportes no halla el inconveniente de las Puertas de la Muralla cuyos arcos no tienen gálibo suficiente para darles paso; donde, en fin, hoy se han alineado las casas de las modernas avenidas abulenses como las de José Antonio, 18 de Julio, Reina Isabel, Portugal, Paseo de don Carmelo, y aún la Gran Duque de Alba, que por el derribo del Seminario de San Millán va encontrando amplitudes al rectificar la línea del que fue centro docente eclesiástico a cuya fachada, entre la principal y el Convento de Adoratrices, se asoma ya una línea de tiendas coquetonas... Hasta parece que puede resolverse un problema que plantea la estrechez de la calle del Duque de Alba con el respeto que se debe a las venerables piedras del Monasterio de San José de las Madres, cuyo cuarto centenario conmueve al mundo este AÑO SANTO TERESIANO: y es que con el arreglo efectuado de la Travesía de la calle del Gran Duque de Alba a Las Madres y enlace con la de San Juan de la Cruz al Polígono de Santa Ana, que ha quedado asfaltada de maravilla, puede ser desviado el tránsito rodado ascendente, de manera que solamente quede por tal paso difícil de Isaac Peral a Duque de Alba tráfico hacia la Plaza de Santa Teresa.

Entre otras grandes obras que se ven avanzar día tras día podemos contar las de la Casa de la Cultura en que se ha tenido el acierto de conservar y descubrir las bellezas de las columnatas superior e inferior del antiguo Palacio Episcopal, columnatas de estilo renacimiento con dinteles enormes y colosales arquivadas, así como escudos de nuestros obispos y relieve que parece concordar con los sátiros simiescos del sepulcro del caballero don Pedro de Valderrábano y otros lugares del templo catedralicio; las obras realizadas en el pórtico exterior del Real Monasterio de Santo Tomás, en donde se desmontó un dintel granítico de una sola pieza con más de cuatro metros de largo; las obras del Casino abulense adaptando a fines de recreación, tertulia, deportes de verano e invierno, lo que fue Normal de Maestros con sus patios, casa particular vendida a la Sociedad Casino Abulense nombrada; el Colegio de Las Nieves que a su extensión considerable de solar edificado y patios ha sumado en nueva obra total lo que fue sede —otro antiguo palacio— de la Cámara Oficial del Comercio e Industria...

Otras obras hay o se anuncian como las del Mercado Permanente de Ganados, etc. Pero en su momento, cuando su inauguración se acerque un poco más tendrán el oportuno comentario.

Pedro de ULACA.

REGADIO

INSTALACIONES DE ALTA Y BAJA TENSION
GRUPOS ELECTROBOMBAS DE TODAS LAS POTENCIAS
ELECTRICIDAD MENGOTTI
AREVALO

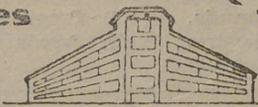
Estudios y presupuestos sin compromisos

TALLERES
MECANICOS DE PRECISION

• Rectificación
general de motores

• Construcción
de todo tipo de
piezas

• Fabricación de
cojinetes



desde toda España

Consulte a:

Narciso Boya, S.A.

Palos de Moguer, 6 al 14 - MADRID (5)

Lotería Nacional

Sorteo Extraordinario de
MAYO

El sorteo extraordinario de mayo, se celebrará el día 6, a las 3.30 de la tarde y será transmitido por radio y televisión.

El sorteo consta de cinco series —se ampliaron hasta esa cifra, para satisfacer la demanda de los jugadores, las 4 series inicialmente programadas—. Cada serie se compone de 60.000 números.

Los tres premios mayores son de 7.500.000 pesetas, 3.000.000 y 1.500.000. Hay 88 premios intermedios comprendidos entre 15.000 y 150.000 pesetas y 1.799 premios de pedrea, además de las aproximaciones, centenas y reintegros. En total, 8.192 premios con 41.454.000 por cada serie.

La adjudicación de los premios se realizará por el nuevo sistema de cinco bombos.

Las Administraciones de Loterías tienen a disposición del público impresos con el guión del sorteo en el que podrá obtenerse el resultado a medida que vayan extrayéndose los números premiados. Estos guiones pueden también pedirse por correo a la Sección de Loterías.

TRASLADO DE LOS SERVICIOS DE
LA SECCION DE LOTERIAS

Los Servicios Administrativos de la Lotería Nacional, han quedado totalmente instalados en el nuevo edificio de la calle Guzmán el Bueno, número 125. La correspondencia postal y telegráfica debe dirigirse a la nueva dirección. Para las consultas telefónicas puede utilizarse el número 233-41-00, desde las 8,30 de la mañana a las 3 de la tarde. Los días de sorteo, hasta las 4 de la tarde.

ECOS DE SOCIEDAD

Boda

En el templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Arenas de San Pedro, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Felisina Salvador Feliú, sobrina del escritor y periodista, don Nazario S. López, «Nazarite», con don Dionisio Núñez Peribáñez, apadrinados por la señorita Mari Pili Feliú.

La novia lucía elegante vestido de faya, y en el tocado, velo de tul ilusión.

Los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en el acreditado «Hostal Gredos».

Nuestra cordial felicitación.

Viajeros

Ha regresado de su viaje al Oriente Medio el ilustrísimo señor presidente de la Diputación Provincial, don Fernando Luis Fernández Blanco.

Agasajo de despedida

Con motivo del traslado a petición propia del inventor del Giro Telegráfico de esta capital don Pedro Arroyo Rodríguez, destinado a la Gerencia del Giro Telegráfico de la Dirección General de Telecomunicación en Madrid, sus compañeros del Centro de Telégrafos de Avila le han ofrecido una comida de despedida, que se ha celebrado en el restaurante de El Rastro bajo la presidencia del jefe de dicho Centro don Pablo Grau Inurrigarro, quien ofreció el acto en sentidas frases expresando el sentimiento de los funcionarios de Telégrafos de Avila por la marcha de tan excelente compañero. El señor Arroyo dió las gracias en emocionadas frases ofreciéndose a sus compañeros en su nuevo destino y en el que, por nuestra parte, le deseamos todo género de satisfacciones.

Aniversario

Mañana, día 5, se cumple el primer aniversario de la muerte de don Eusebio Laguna Quiñones, padre de doña María del Castillo Laguna y don Antonio Velázquez. La misa de nueve de mañana, así como el novenario que comenzará el mismo día a las ocho de la mañana en la parroquia de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EMPRESARIO: Ya están expuestas las listas del Censo Electoral Sindical, en tu Sindicato.

COMPRUEBA SI ESTAS INCLUIDO EN ELLAS.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Residencia Sanitaria «N.ª Sra. de Souselos»
ANUNCIO

Se saca a concurso la enajenación de diverso Mobiliario y Enseres, existentes en dicha Residencia.

Para información en la Administración de la misma.

Se vende o arrienda

Imprenta y Fábrica de Bolsas «MIS CHICOS». Informes: M. Pérez, San Segundo, 8. Teléfono 1737 y 1087.

Recordad cualquiera de las estampas del Concilio Vaticano II. Por ejemplo, la de su apertura e inauguración. Son casi doscientos cincuenta los Obispos de color. Cuatro de ellos hasta Cardenales. Fruto espléndido todos ellos de la Obra de San Pedro Apóstol para la formación del Clero Indígena en las Misiones.

Se aprueban los Estatutos de la Sociedad General de Autores

(Viene del Consejo de Ministros, de 1.ª página)

El ministro de la Gobernación ha presentado un informe muy completo sobre el caso de los alcoholes metílicos. Están muy adelantadas las informaciones y las investigaciones han localizado la totalidad de las exportaciones en forma de licores y de vinagre. Los análisis se hacen a marchas forzadas y el Ministerio de Justicia ha nombrado un juez especial para que entienda este asunto y llevarlo con la ejemplaridad necesaria.

SE CONSTITUYE LA JUNTA NACIONAL DE EDUCACION FISICA

En cuanto a la Constitución de la Junta Nacional de Educación Física dijo el ministro que la ley de 23 de diciembre de 1961, en su artículo 7, dispuso la creación de una Junta Nacional de Educación Física, con la representación de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación Nacional y de las Delegaciones nacionales correspondientes, para la mayor eficacia en el cumplimiento de las funciones que de acuerdo con lo establecido en las leyes del Frente de Juventudes y en las ordenadoras de la Enseñanza en sus diversos grados, corresponden a las Delegaciones nacionales de la Sección Femenina, Juventudes y SEU, en orden a la Educación Física.

En el proyecto se define la Junta que se crea como el organismo encargado de la coordinación y fomento de los planes, actividades y medios de la Educación Física, para una mayor eficacia e impulso de su práctica, en todos los grados de la enseñanza.

Se regula la composición de la Junta, sus funciones y el modo de actuación de sus órganos y se estructura aquella en las Comisiones Permanentes, de Enseñanza Universitaria y Técnica Superiores, de Enseñanza Media y Laboral, de Enseñanza Primaria, de Profesorado, de Instalaciones y de Competiciones, además de otras Comisiones especiales que podrán constituirse cuando la índole de las cuestiones lo requiera. Se define en el proyecto la composición y la competencia de estas comisiones.

Por último, se regula el régimen económico de la Junta Nacional de Educación Física, diciéndose que esta Junta dispondrá de presupuesto propio, constituido por las consignaciones que para estas atenciones hagan en sus respectivos presupuestos el Ministerio de Educación Nacional y la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, así como por las subvenciones y corporaciones.

Sobre el decreto por el que se constituye el Instituto Nacional de Educación Física, amplió lo que sigue:

La ley de 23 de diciembre de 1961, en su artículo 15, dispuso la creación del Instituto Nacional de Educación Física, que habría de depender orgánicamente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para la formación y perfeccionamiento del profesorado de Educación Física y de los entrenadores deportivos, atri-

buyéndoles también la investigación científica y la realización de estudios y prácticas orientadas al perfeccionamiento de cuantas materias se relacionan con la Educación Física.

En el presente Proyecto se constituye el Instituto y se señalan sus fines privativos.

Se determinan también las autoridades académicas a las que compete el gobierno del Instituto, estableciéndose, en su caso, su composición y sus funciones. Se indican los títulos que el Instituto puede otorgar, incluido el Diploma de Medicina Deportiva. Y se regula, por último, el régimen económico del Instituto que se crea.

En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Decreto por el que se constituye la Junta Nacional de Educación Física.

Decreto por el que se aprueba el Estatuto constitutivo del Instituto Nacional de Educación Física.

Decreto por el que se modifica el artículo 24 del decreto de 16 de abril de 1936.

Decreto por el que se modifican los epígrafes XIV y XVI del artículo 1.º del decreto 156/1963, de 24 de enero, que incorpora a las Mutualidades de los Departamentos ministeriales a los funcionarios procedentes del antiguo Protectorado de Marruecos.

Decreto por el que se modifica la base general 13 de las Normas Generales de las Tarifas de Honorarios de Ingenieros en trabajos a particulares, aprobadas por decreto 1.998/1961.

Decreto por el que se nombra gobernador general de la provincia de

Ávila al general de brigada don Adolfo Artalejo Campos.

Recursos de agravios.

Cuestiones de competencia.

Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES.—Informe general sobre política exterior.

Propuesta de ratificación del Convenio Internacional del Café, 1962.

Asuntos de trámite.

JUSTICIA.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley de creación del Juzgado y Tribunal de Orden Público.

Decreto por el que se promueve a magistrado del Tribunal Supremo al Magistrado de Término don José Espinosa Herrera.

Expedientes de extradición, indulto y libertad condicional.

EJERCITO.—Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general de división al general de brigada de Infantería don Argimiro Imaz Echevarri.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general de división al general de brigada de Infantería don Joaquín Agulla Jiménez-Coronado.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general de brigada de Caballería al coronel de dicha Arma, don Andrés Arévalo Román.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general de brigada de Infantería al coronel de dicha Arma, don José García-Escudero Alcaraz.

MARINA.—Decreto por el que se dispone el pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo 13 de la ley de 20 de diciembre de 1952, del general inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales don Emilio Gilabert Pérez.

Decreto por el que se asciende al empleo de general subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Na-

Don Juan Grande, a Córdoba

Asistirá a la Asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa

Con el fin de tomar parte en la Asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa, que durante los próximos días se va a celebrar en Córdoba y a la que asistirán relevantes personalidades, ha salido para aquella capital don Juan Grande Martín, Director de EL DIARIO DE AVILA y Presidente de la Asociación Provincial de la Prensa de Avila, a quien deseamos un feliz viaje y grata estancia en la bella ciudad de los Califas.

Temperaturas extremas de Avila

(Hasta las 14 horas)

Datos del Observatorio de la capital

Máxima: 13'6 a las 11 horas.

Mínima: 1'4 a las 0 horas.

vales, al coronel don Julio García Charlo.

Decreto por el que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, pensionada, al capitán de navío don Manuel Alvarez-Ossorio y de Carranza.

Decretos por los que se resuelven expedientes de la competencia del Departamento.

HACIENDA.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley por el que se declaran exentas del impuesto de Derechos Reales, las subvenciones que se concedan a los promotores de viviendas de renta limitada-subvencionadas, al amparo de lo establecido en el decreto de 22 de noviembre de 1957.

Decreto sobre compensación a los contratistas por la parte de obra pendiente de ejecución en los contratos vigentes.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

GOBERNACION.— Información sobre asuntos del Departamento.

Decreto por el que se modifica el artículo 22 del de 26 de julio de 1956 sobre organización del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Decreto por el que se aprueba la segregación de la barriada «Acera y Callejón de Paradas», del término municipal de Paradas, y agregación al de El Arahal (Sevilla).

(Continúa).

Granja Avícola

VENDO una Granja Avícola bien situada, con Gloria y Criadero, 21 metros de largo x 4 luz y 800 metros cuadrados de terreno con árboles y 2 pozos, calle Ramón y Cajal (Fontiveros, Avila). Tratar con Gerardo Rodríguez en Langa.

Casino Abulense

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a todos los señores Socios de número, para el día 6 del actual y hora de las 20 (8 de la tarde), en el Salón del Edificio de la Sociedad, a fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.

2.º Establecimiento de cuota extraordinaria.

3.º Ruegos y preguntas.

Avila, 1 de mayo de 1963.

LA DIRECTIVA.

VENDEDORES

Importante marca de coñac desea Agente competente, organizado y activo para la plaza de Avila.

No interesan los «representantes» al estilo clásico. Queremos «vendedores prácticos y modernos».

También se desean Agentes para pueblos importantes de la provincia.

Imprescindible buenas referencias. Escribir al apartado 699. Bilbao

Academia de Conductores
"VELASCO" COCHES SEAT 600, 1400
 PROVISTOS DE DOBLE MANDO
 Plaza del T.º Arévalo 3, T.º 1321 AVILA

POLLOS ASADOS A DOMICILIO
 Llamando al teléfono 1333

Bar Estación Servicio Almanzor

Nueva Carretera de Madrid

Electra Abulense

CORTE DE CORRIENTE

Ponemos en conocimiento de los señores abonados de los pueblos correspondientes a nuestros Sectores de Navares y Norte, así como al público en general que, previamente autorizados por la Delegación Provincial de Industria y con objeto de proceder a reparaciones urgentes en nuestras instalaciones, se cortará el servicio en los mencionados Sectores, desde las 7 a las 13 horas del próximo domingo, día 5.

Avila, 2 de mayo de 1963.

San Cristóbal

Academia Automovilista

le ofrece coches y camiones de doble mando

Dr. Fleming, 1 - AVILA

TRABAJADOR: Si no estás en las listas electorales o estas tienen algún error, con respecto a ti, reclama la inclusión o la rectificación en tu empresa y en tu sindicato.

Este plazo te vence el próximo día 7 de mayo.

VIAJE...

Cómodo y feliz en modernos automóviles completamente nuevos

Auto-Alquiler Velasco

SIN CONDUCTOR

Plaza Teniente Arévalo, 3 AVILA

Teléfono 1321



La categoría internacional de Cervezas EL LEON, ha quedado demostrada en las últimas Olimpiadas Europeas de la Cerveza (Bruselas), al conquistar en dura competición con las mejores marcas de dieciséis países un 2.º Premio, (Medalla de Plata), que la sitúa a la altura de las cervezas alemanas, suizas, belgas, holandesas, etc., y naturalmente, como la mejor de todas las españolas.

Se saborea y gusta más. Transparente, saludable y digestiva, la cerveza EL LEON es la mejor cerveza de España.

Adóptela, y deje que su paladar la compruebe.

**la
mejor
cerveza
de
España.**



PILSEN



ESPECIAL



MUNICH

CERVEZAS

EL LEON

CATEGORIA INTERNACIONAL

**convierte
la sed
en placer**

Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle

SUBASTA DE CONSTRUCCION CAMINO FORESTAL

Por acuerdo de este Ayuntamiento de mi Presidencia, se abre licitación pública para subastar la construcción del segundo tramo de un camino forestal, para servicio del monte de Propios. Este tendrá una longitud de 7.614,03 m. l. con 6 m. de anchura de la que corresponden: 5 m. al firme con 0,25 m. de espesor. Su presupuesto, incluidos beneficio industrial, Seguros Sociales, imprevistos y dirección facultativa de la obra, alcanza la suma de 5.331.437,38 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, debidamente reintegradas, durante los días hábiles y horas de oficina de 10 a 13, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de licitación; en sobre aparte se presentará: el resguardo de haber constituido el depósito provisional del 2 por 100, declaración jurada de no hallarse incapacitado o tener incompatibilidad para tomar parte en la subasta, documento que acredite su personalidad, justificante de Póliza de Seguro de Accidentes de Trabajo, carnet de Empresa de Responsabilidad y de hallarse al corriente en el pago de toda clase de Seguros Sociales como contratista.

La duración de estas obras será de tres años a partir de la adjudicación definitiva, y los pagos se librarán mediante certificaciones del facultativo director de las mismas.

El plazo de licitación aparece en el Boletín Oficial de la Provincia número 51 del día 27 de abril actual, y se estará a lo dispuesto en el mismo, y a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se encuentran de manifiesto en Secretaría hasta el acto de subasta.

Santa Cruz del Valle, 30 de abril de 1963.

El alcalde.

— x —

SUBASTA DE MADERAS CON CARACTER DE URGENCIA

Por acuerdo de este Ayuntamiento de mi Presidencia, se abre licitación pública para adjudicar, mediante subasta, los aprovechamientos maderables reseñados a continuación:

A las 12 horas.—Aprovechamiento de 220 pinos, con volumen aproximado de 146.000 m. c. de madera en pie o derribada, y el 22 por 100 de corteza; tasado por el Distrito Forestal en el precio de tasación de 94.900,00 pesetas e Índice de pesetas 118.625,00.

A las 12,30 horas.—Aprovechamiento de 274 pinos, con volumen aproximado de 143.000 m. c. de madera y el 22 por 100 de corteza; tasado por el Distrito Forestal en precio tasación: 85.800,00 pesetas e Índice 107.250,00 pesetas.

Estos pinos proceden de secos o derribados por vientos, y el Certificado Profesional exigible es el único para esta clase de aprovechamientos.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, debidamente reintegradas, durante los días hábiles y horas de oficina de 10 a 13, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

— Teléfono TAXIS 1959 —

REPRESENTANTES

En pueblos de la provincia, mayores de 500 habitantes, precisa importante fábrica de persianas

Artículos de fácil venta; comisiones elevadas. Dirigirse a

COMERCIAL ESPAÑOLA SAX - Alicante

acompañadas del resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional, declaración jurada de no ser incapacitado para licitar a la subasta, del documento que acredite la personalidad del licitador y Certificado Profesional indicado.

El volumen total que arroje cada subasta, será el que resulte de su medición en cargadero, y la duración de este aprovechamiento será hasta el día 15 de septiembre próximo; no pudiendo tomar parte en esta subasta los que por algún concepto sean deudores a los fondos municipales.

El plazo de licitación es el que resulta del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 51 del día 27 de abril en curso, y se estará a lo dispuesto en el mismo y a lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se encuentran de manifiesto en Secretaría hasta el acto de subasta.

Santa Cruz del Valle, 30 de abril de 1963.

El alcalde.

El Cónsul abusivo puede perjudicar a las generaciones futuras

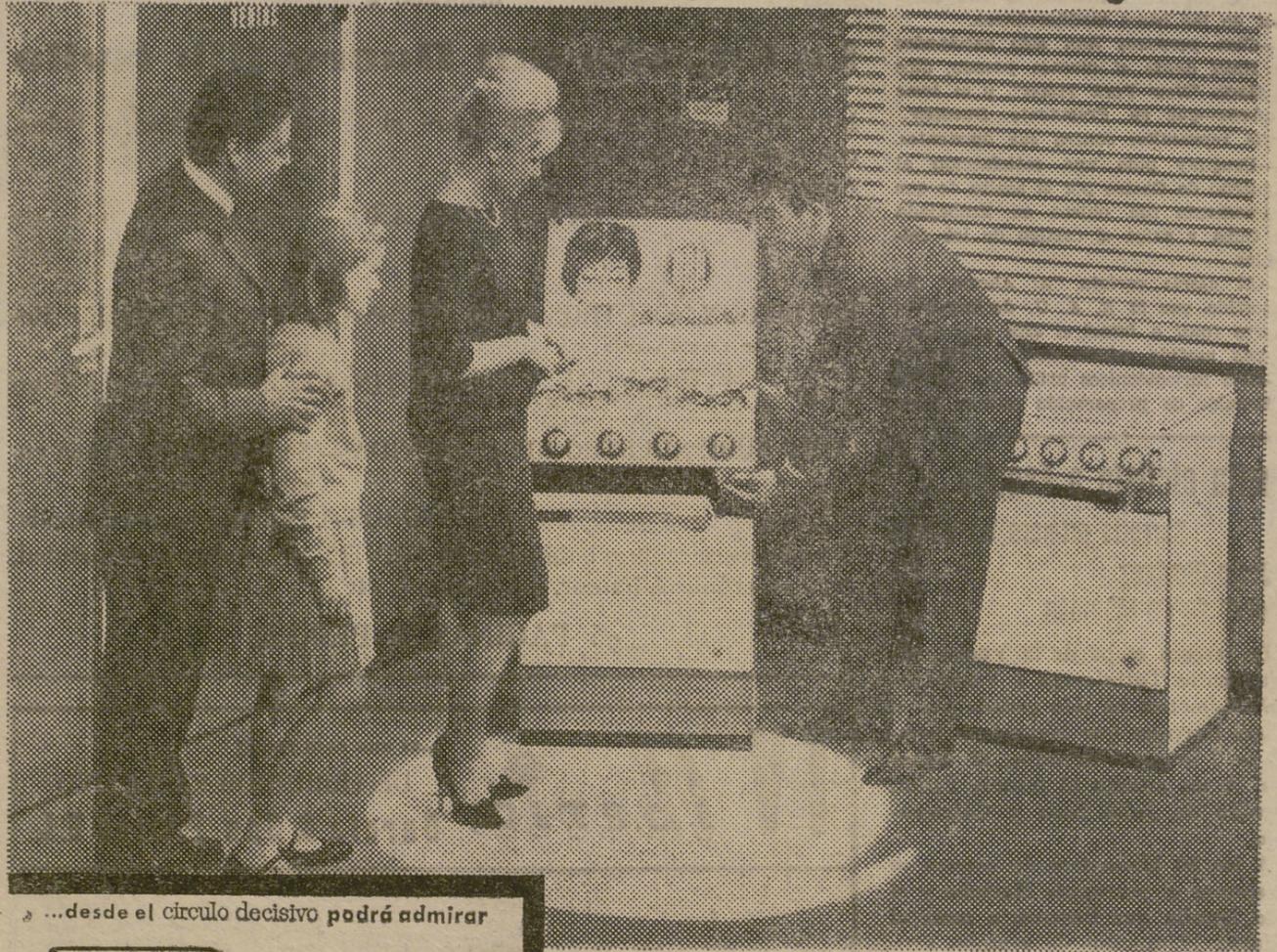
Nosotros con un 7 por 100 de crecimiento en la renta nacional, vamos a la cabeza del mundo «dijo el Ministro de Comercio, en un discurso pronunciado en Valencia

VALENCIA.—En la inauguración de la XLI Feria Muestraria Internacional de Valencia pronunció un discurso, en el que después de hacer un estudio de la acción económico-social llamada «Política de rentas o de ingresos» en la que también están incluidos los de los trabajadores y en el que fijó la renta media individual española en 325 dólares por habitante y año, lejana aún de la renta europea, el señor Ullastres hizo un estudio comparativo de los crecimientos de la renta nacional en los diferentes países, afirmando que estamos a la cabeza de este crecimiento, pues contra el 1 al 1,5 por 100 de Inglaterra y Estados Unidos, logramos el año pasado el 7 por 100, que supera

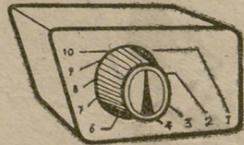
también el porcentaje medio de Europa.

Más adelante el ministro de Comercio estudió la proporción entre renta y consumo y afirmó que el exceso de consumo da lugar a conflictos interiores, que hasta ahora «hemos paliado con la ayuda americana, pero hoy tendrán que ser solucionados a costa de nuestras divisas». Por último el señor Ullastres dijo: «queremos la justicia social, pero no la seca y legal, sino la justicia social cristiana», y puso de manifiesto la oposición sistemática de la Iglesia a la inflación y a las prácticas monopolísticas, ya que la inflación es una de las armas del comunismo para conseguir sus fines».

Otra cualidad más de la cocina BRU ¡Véala desde el círculo decisivo!



... desde el círculo decisivo podrá admirar

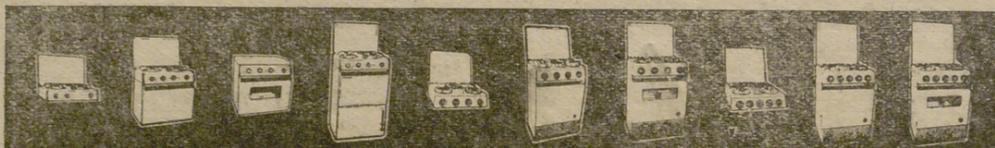


TERMOSTATO DE GRAN FRECUENCIA

Construido en acero INVAR, extremadamente sensible, proporciona un control exactísimo de la temperatura con una escala de 10 graduaciones, que permiten un punto exacto de cocción.

- * Posea la maravillosa cocina BRU. Aprecie su cuidada y perfecta presentación. Su elegantísima línea funcional.
- * Compruebe y admire cada una de sus cualidades, su perfección técnica de "última hora".
- * El prestigio de su hogar exige una cocina BRU: lúzcala ante sus amistades.
- * ¡Confíe, señora, en BRU! El círculo decisivo es una prueba más de confianza.

... cuando las señoras prefieren  ... por **ALGO** será!



EN POCAS LINEAS

Panorama Español

—El Proyecto de Ley en virtud del cual se crea el Juzgado y el Tribunal de Orden Público, por el que determinadas materias de competencia de la Jurisdicción militar pasarán a la ordinaria penal ha sido enviada a las Cortes, ha declarado el señor Fraga Iribarne a los periodistas.

—El Presidente Kennedy ha celebrado una cordial entrevista con nuestro embajador, señor Garrigues. En círculos oficiales de Washington se comenta que el Banco Mundial hará un importante préstamo al de España.

—A finales del presente mes comenzarán a prestar servicios en las autopistas de Madrid las primeras patrullas de vigilancia aérea.

—En el Consejo de Ministros celebrado anoche, se tomó, entre otros, el acuerdo de establecer un centro nacional de enseñanza media por radio y televisión.

—El Congreso Nacional de la Marina Mercante que será clausurado esta tarde, ha acordado solicitar la creación del ministerio de la Marina Mercante.

Panorama Extranjero

—Según la actualización de los acuerdos de Evian, concertada recientemente entre Ben Bella y el secretario de Estado galo de Asuntos Argelinos, príncipe De Broglie, Francia evacuará sus bases del Sahara a finales del próximo año, aunque seguirá manteniendo sus derechos en las bases mediterráneas.

—Cien personas han sido asesinadas en Haití desde el viernes pasado, dice el diario "New York Times", y se teme —añade— que su Presidente Duvalier, inicie represalias contra sus oponentes.

—Uruguay pide una satisfacción al Gobierno de Castro por el asalto de que últimamente fue objeto su Embajada en Cuba y exige el castigo de los culpables.

—El diario cariota "Al Ahram", ha advertido que la R. A. U. declarará la guerra total a Israel si este país toma alguna medida militar contra Jordania.

—Los juricotécnicos utilizados por los tribunales de preparación militar fran-

ces han descubierto un nuevo genio en la "quinta" de este año, es un boyero pirenaico llamado Re My Crampes y será enviado a la Politécnica de París, porque quiere ser ingeniero.

—A partir del 3 de mayo, serán nacionalizados todos los barcos sirios; ha anunciado radio Unesco.

—Las elecciones argentinas se celebrarán el día 7 de julio y no el 23 de junio como se dijo en principio, según ha decretado su Presidente Guido.

—Jiménez Asua, que se autocalifica presidente de las Cortes Españolas del Gobierno republicano en el exilio, ha sido duramente censurado en el Consejo directivo de la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

—Los Estados Unidos están dispuestos a renunciar a la "asociación" comercial que habían ofrecido a Europa antes y afirmar un convenio desfavorable, ha declarado el Presidente Kennedy.

—Los obreros alemanes de la metalurgia han decidido aplazar su decisión de extender la huelga a la cuenca del Ruhr.

—El segundo jefe del partido comunista Koslof, lugarteniente de Krustchef, ha sufrido un segundo ataque cardíaco y "se encuentra en muy grave estado".

Primeras Comuniones

Domingo III después de Pascua

Mayo, primeras comuniones, la mejor primavera del alma. A pesar de todo, de las mil peripecias humanas que tratan de sofocar esa alegría honda, sencilla, inevitable, de los niños y niñas que se acercan a Cristo por primera vez, para hacer de su corazón un altar y de su vida una canción de cuna, hablar con estos niños es recompensa. Una de las más grandes recompensas de los padres, de los maestros, de toda vida sacerdotal. Porque estos niños en vías de transformación, con capacidad de posesión de Cristo, son una gracia y un alivio.

Sin embargo, hay que notar ya que no todo es poesía sin mancha. La primera comunión es fecha del primer perdón. Ha precedido una confesión, un arrepentimiento de algo, y una absolución. Ha comenzado para el niño, su adolescencia, su vida verda-

dera, también vida de pecado. A esto se dirá ligeramente que «el pecado original dejó su huella». Si y no; pecan—pecadillos ligeros ahora—porque están abiertos al mundo, al ejemplo, casi siempre mal ejemplo, de los mayores; y el mundo, la calle, el hogar, les empieza a hacer egoístas, les enseña a mentir, a criticar, a desobedecer. Empiezan a respirar el mal aire de nuestros pecados.

RESPONSABILIDAD

La primera comunión es una seria llamada a los padres, a su responsabilidad de padres. Esos niños son un poco vuestros, un mucho vuestros, herencia vuestra. Os oyen, os imitan, os heredan. Pocos tiempos tan interesantes para los padres como éste de las primeras comuniones. Es necesario meditar, preparar a fondo esa confesión, en muchos de tiempo, de años de olvido incluso. No puede ser de última hora, a todo correr, como sin fe. No, con más hondura, despaciosa, preparada.

Esta primera comunión debería ser para ellos como primera misa también. Deben unir ambas, que desde el principio se acostumbren a no separarlas. De los padres—y no sólo de las madres—tienen que aprender una palabra que les descubra no sólo lo que es la comunión, también el ofertorio, también la consagración. Y necesitan ver en casa, sobre todo el día de Dios y del hogar: el domingo, una preocupación especial por la misa, a la que la familia reunida debe acercarse para «en familia» participar del misterio de Dios. Que el misalito de regalo de primera comunión, sea copia del de los padres, para que sirva luego a la hora de crecer y seguir el «sacrificio».

SENCILLEZ, EL GRAN EJEMPLO

Padres del alma, se comete un crimen si hacéis centrar la atención de vuestros pequeños sobre la ostentación, sobre la vanidad y no sobre la necesaria devoción.

¡Cuidado con lo «ruidoso»!, trajes de almirantes ya y no marinos, prolongación diría del triste tiempo de carnaval. Vestidos ostentosos en las mayores... ¡menos mal que mayo no da para decroche de pieles y astracanes! La sencillez siempre, primer principio de la elegancia, y primera virtud de todo hogar.

Cristo, ¡padres!, tiene que estar mucho más cerca de la casa con motivo de las primeras comuniones. Pero, ¡cuidado, esto no es un acto social, sino religioso. No vayáis a dar el primer escándalo a vuestros hijos con tanto afán humano, con tanto afán de lujo, con mucho desamor y gran codicia. Podría ser su primer gran desengaño. Y está escrito: ¡«Ay de aquellos por quienes viniera el escándalo!»!

Feliciano Blázquez Carmona.
Sacerdote.

La ACTUALIDAD Española

Publica esta semana un nuevo capítulo de la serie España 63, dedicado a:

La España del Duero (II): Avila

Interesante reportaje escrito sobre el terreno por «Marco Polo», con fotografías de Leal.

Además:

LA BODA DEL AÑO.— Todo sobre la boda de Alejandra de Kent. Fotos en color

ENTRE CON NOSOTROS EN EL DESPACHO DE KENNEDY.— Reportaje exclusivo.

TITIN.— La historia humana de un torero

COMO SUBE NUESTRO NIVEL DE VIDA.— Segunda parte de una encuesta especial.

TOROS.— Pedrés triunfa en Sevilla.

Y nuestras secciones habituales de GENTE, reportajes de actualidad, críticas, crónicas, humor, pasatiempos, etc.

96 PAGINAS, 8 PESETAS

Vuelta ciclista a España

Barrutia primero en Vitoria y Julio Jiménez "líder" de La Montaña

La tercera etapa de la Vuelta, corrida entre Torrelavega y Vitoria de 249 kilómetros ha sido ganada por el «Kas» Barrutia que invirtió un tiempo de 7 horas, 6 minutos, 22 segundos. A un minuto el francés Elliot, seguido de Julio Sanz y Colmenarejo.

A los 30 kilómetros de carrera se escaparon el portugués Marinho y el galo Ignolin que llegaron a sacar al pelotón 12 minutos de ventaja, aunque luego el portugués se hundió. A los 244 kilómetros el galo escapado es alcanzado por Sanz, Colmenarejo, Elliot y Barrutia, entrando en la meta de Vitoria por el orden más arriba indicado. El portugués Marinho entró con el control cerrado.

El paso por el alto de Las Muñecas, de segunda categoría, fue así: Ignolin, 6 puntos; Marinho, 5; Julio Jiménez, 4; Karmany, 3; G. Moral, 2; Momeñe, 1.

Por el puerto de Orduña pasaron: primero Ignolin; segundo Momeñe; tercero Alomar; cuarto Julio Jiménez, y quinto Esteban Martín.

La general de la Montaña va así: Julio Jiménez, 17 puntos; Ignolin, 16; Esteban Martín, 11; Momeñe, 10.

En la general individual marcha primero Anquetil seguido de Colmenarejo a dos minutos cuatro segundos; Barrutia a 3-9, y Moser a 3-16.

Nuestros paisanos marchan así: el 34 Julio Jiménez a 9-17 y el 38 Esteban Martín a 9-57.

...es una cosa seria!!

TV Iberia DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
García & San Frutos S.L.



—Carlos, querido, espero me perdonarás este impulso tan tonto...

Publicidad RACES

...es una cosa seria!!

TV Iberia DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
García & San Frutos S.L.